

▣ XV AIEJI ▣ **WORLD CONGRESS** ★ **CONGRÈS MONDIAL**

▣ III ESTATAL ▣ **CONGRÉS DE L'EDUCADOR SOCIAL** ★ **CONGRESO DEL EDUCADOR SOCIAL**

BARCELONA - 6-9 JUNIO 2001



GRUPO DE TRABAJO G4 LAS RESPUESTAS SOCIOEDUCATIVAS A LAS NECESIDADES SOCIALES

Coordinador, Isidro Garrido

CON EL APOYO DE:



Socrates



Educación y cultura

PATROCINADO POR:



El debate se dividió en los siguientes bloques temáticos relacionados con los objetivos del Congreso:

BLOQUE TEMÁTICO 1: RESPUESTAS EDUCATIVAS DE CALIDAD

PUNTOS DE DEBATE

1. Mínimos de calidad.
2. Trabajo en equipo, trabajo interdisciplinar y coordinación.

CONCLUSIONES Y ACCIONES

- 1.1. Necesidad de infraestructuras básicas.
 - 1.2. Implicación de las personas atendidas en su proceso educativo.
 - 1.3. Necesidad de un solo interlocutor-referente hacia el usuario.
 - 1.4. Necesidad de un "código ético" asumido (se hace hincapié en el respeto al principio de confidencialidad).
 - 1.5. Mejora de las condiciones laborales.
 - 1.6. Adaptación de los recursos a las necesidades.
-
- 2.1. Debería ser potenciada la "coordinación" desde las instituciones responsables.
 - 2.2. Algunos problemas:
 - El reconocimiento del Educador Social debe ser tratado desde fuera y también desde dentro, superando un cierto "complejo de inferioridad", definiendo para ello los límites de sus funciones.
 - La coordinación del proceso de intervención se debe sustentar en la permanencia de programas y profesionales. Sin embargo, los primeros parecen contagiados del "mal de la caducidad anual" y los segundos se encuentran en rotación y movilidad continua por las condiciones laborales.
 - La "coordinación" es un tema recurrente en varios foros de reflexión y bien podría ser el tema central del próximo congreso.
 - Necesidad de indicadores de evaluación del trabajo y de protocolos consensuados y sistematizados de valoración, seguimiento, salida e, incluso, retorno.

BLOQUE TEMÁTICO 2: EDUCACIÓN SOCIAL PARA EL CAMBIO SOCIAL

PUNTOS DE DEBATE

1. Problemas éticos de la inclusión del cambio social como objetivo de la educación social.
2. Políticas sociales.
3. Dilema entre ética y ley

CONCLUSIONES Y ACCIONES

- 1.1.** Los educadores sociales se mueven entre:
 - Transformar el sistema. Pero este es el que les reconoce su rol social.
 - El educador social aporta poder a la comunidad, pero no quiere robar protagonismo a la propia comunidad: sus lecturas, sus expectativas, sus propuestas de solución.
 - El educador social reconoce su origen en el sistema, pero no renuncia a educar críticamente para mejorar condiciones de vida y desarrollar la conciencia crítica.
- 1.2.** El cambio social debe lograrse trabajando con las personas y con las instituciones:
 - Incluir al educador social en la gestión política y en la definición de programas.
 - El cambio social se realiza a través del desarrollo comunitario.
- 2.1.** Reconocer la responsabilidad como profesionales, pero también pedir responsabilidades a los ámbitos de decisión política.
- 3.1.** Se pregunta el grupo si el educador no debería desobedecer una ley que vaya en contra del crecimiento y mejora de la autonomía de la persona.
- 3.2.** Se propone para lograr superar este dilema:
 - Hacer valer la visión educativa.
 - Realizar propuestas de actuación multidisciplinar.
 - Potenciar el Colegio Profesional.
 - Agrupar entidades de profesionales.
 - Trabajar en red.
 - Favorecer las relaciones con los partidos políticos y los sindicatos.

BLOQUE TEMÁTICO 3: LECTURAS ÉTICAS DESDE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

PUNTOS DE DEBATE

- 1.** Privatización de los servicios sociales.
- 2.** Soluciones para hacer frente a los problemas mencionados.

CONCLUSIONES Y ACCIONES

- 1.1** La opción por la gestión indirecta de la prestación de servicios que hace el Estado está influyendo negativamente en la intervención socio-educativa.
- 1.2.** Sin embargo, a priori, la calidad de los servicios no se siente afectada por realizarse desde lo público o desde lo privado.
- 1.3** Se constatan los siguientes focos de problemas:

- Fragmentación de las necesidades y trabajo de parcheo.
 - Descontrol de algunas entidades privadas lo que permite prácticas abusivas y/o enriquecimientos personales ocultos con dinero público.
 - Paradoja entre las exigencias de calidad de la intervención y la poca calidad de la situación laboral de quien implementa la intervención.
 - La eterna juventud de los educadores sociales que entran pronto en la profesión y la abandonan pronto, debido a las condiciones laborales y salariales.
 - La concesión de servicios desde la Administración priorizando lo económico sobre lo técnico y lo educativo.
- 2.1.** La aceleración de creación de Colegios Profesionales en todos los territorios autonómicos.
 - 2.2.** Necesidad de un convenio laboral colectivo de los educadores sociales que garantice las condiciones laborales y salariales mínimas.
 - 2.3.** Creación de un servicio para el control de programas, calidad educativa, situaciones laborales, etc.
 - 2.4.** Instar a crear un registro de entidades colaboradoras que garanticen unos mínimos para la calidad educativa, de organización, de propuestas técnicas, etc.

BLOQUE TEMÁTICO 4: FUNCIONES Y LÍMITES DE LOS EDUCADORES SOCIALES

PUNTOS DE DEBATE

- 1.** Funciones del Educador Social
- 2.** Límites en la acción socioeducativa

CONCLUSIONES Y ACCIONES

- 1.1.** La definición de las funciones del Educador Social es un tema recurrente que debería aclararse definitivamente y dejar cerrado para permitir avanzar en la profesión.
- 2.1.** Se hace la diferenciación conceptual entre límite (más individual) y norma (más genérica y social).
- 2.2.** Un trabajo necesario del Educador Social es hacer de "masticador" para que el usuario vaya aceptando el "principio de realidad" y aprender a digerir las dificultades y los "imposibles" de las situaciones en que se trabaja.
- 2.3.** Los límites crean conflicto (con las personas, con las instituciones,...) y el Educador Social trabaja en y con el conflicto.
- 2.4.** Los límites deben afectar a aspectos tan diversos y concretos como el consumo o las expectativas que se proyectan en los usuarios.

EPÍLOGO

Un mensaje a todo el Congreso:

La acción social se ejerce desde la incertidumbre ética y no sólo desde la seguridad y la certeza. Nuestro "cómo hacer bien lo que debemos hacer" debe fidelidad a las personas cuyos derechos están siendo negados y a la realidad siempre cambiante.

Por eso agradecemos y pedimos a los congresistas que insistan en la necesidad de reclamar y participar en espacios de reflexión conjunta, porque "cuando teníamos todas las respuestas, nos cambiaron las preguntas".

Este proyecto se ha llevado a cabo con el apoyo de la Comunidad Europea

El contenido de este proyecto no refleja necesariamente las opiniones de la Comunidad Europea, ni implica ninguna responsabilidad de su parte